Instituto Fray Mamerto Esquiú
Matemática – 1 año C - Escuela Secundaria Básica
Profesora: Daiana Lazarte

Mar del Plata, marzo de 2019

Acuerdo Pedagógico

Durante el ciclo lectivo 2019 será de fundamental importancia que se trabaje bajo las siguientes pautas:

- Cada alumno debe contar con una carpeta nº 3 con hojas cuadriculadas o cuaderno. Esta será destinada para uso **EXCLUSIVO** de la materia. Allí se encontrarán los aspectos teóricos, las explicaciones del docente y los ejercicios dados para resolver en clase. Debe estar **completa y prolija** ya que puede ser requerida para ser visada y calificada en cualquier momento del año. Al final de la misma deberán tener un folio para guardar las evaluaciones, trabajos prácticos y tareas corregidas por el docente. Estas últimas deberán ser entregadas cada vez que el docente lo solicite para su visado y corrección.
- Los alumnos serán evaluados en cada uno de los comportamientos de la clase. Para ello el docente cuenta con una planilla de observación personal donde serán registradas las actitudes positivas y negativas.
- Los alumnos serán calificados por su **actitud** frente a la materia. La nota conceptual se promedia **como una nota más** en la finalización del trimestre y es de **fundamental importancia**.
- Cada alumno debe asistir a clase con sus elementos de trabajo correspondientes a la unidad (carpeta, calculadora, instrumentos de geometría, módulo, guías de trabajos prácticos, libro de texto). Los elementos son de uso personal y **no** podrán prestarse los días de evaluación, por lo que cada alumno **debe ser previsor** y contar con todo lo necesario antes de comenzar la misma. Dicho día <u>nadie podrá pedir a ningún compañero ni salir del aula a pedir ningún elemento.</u>
- El alumno que no asista a clase por algún motivo determinado, tiene la **obligación** de notificarse de lo trabajado en dicho día. **No es excusa no traer las tareas completas por haber faltado**. En caso de incumplimiento será calificado con la nota correspondiente.
- En caso de ausentarse el día que se tome evaluación escrita, los alumnos deberán concurrir a la clase **inmediata posterior a su reincorporación** con el certificado que explique el motivo de su ausencia. Dependiendo del caso, el docente pautará con el o los alumnos en la misma situación, el día en el que serán evaluados. Esta fecha será única. Cualquier ausencia no justificada en los plazos establecidos significa un **1 (uno)** como calificación.
- Los alumnos que por **viajes familiares** se ausentasen durante un determinado período (**2 semanas o más**), **deberán notificarlo** a través del cuaderno de comunicaciones como **mínimo con un mes de anticipación** para que la docente le proporcione un plan de continuidad pedagógica.
  En caso que la ausencia sea por un período menor quedará a cargo del alumno asumir la responsabilidad de ponerse al día con los temas vistos durante ese tiempo. Esto incluye copiar lo explicado y resolver en las tareas asignadas. Bajo ningún concepto se responderán dudas si no se cumplen previamente las cuestiones mencionadas.
- Las evaluaciones serán corregidas y entregadas dentro de las **2 (dos) semanas posteriores** a su realización. El alumno no puede preguntar por su corrección antes de cumplido dicho plazo.
- En todos los casos que se considere necesario, luego de la corrección de una evaluación escrita, el docente podrá solicitar al alumno la defensa oral de algún ítem que esté poco claro o que requiera ser revisado. Esta instancia podrá definir la calificación final de la evaluación.
- Los alumnos serán evaluados en forma escrita a través de evaluaciones cortas (parcialitos) y evaluaciones sumativas (como cierre de la unidad). También podrán ser evaluados de forma oral si la docente lo requiere.

- Los alumnos deben llegar puntales al aula luego del recreo. El alumno que se retrase más de cinco minutos de la finalización del mismo, tendrá un apercibimiento en la planilla. Los tres apercibimientos significarán una baja en el promedio trimestral.
- **Bajo ningún concepto** los alumnos podrán salir del aula.
- Se encuentra prohibido el uso del celular durante la clase, excepto para fines pedagógicos en actividades previamente acordadas por el docente (esto **no incluye** la aplicación de calculadora). Todo uso indebido del mismo traerá aparejada su correspondiente sanción.
- Es responsabilidad del alumno informar al docente si la planilla de calificaciones del cuaderno de comunicaciones se encuentra incompleta.
- Si existieran casos de indisciplina el docente decidirá la ubicación de los alumnos en la clase de matemática.
- En la corrección de las evaluaciones para alumnos regulares o pendientes de acreditación de la materia se tendrá en cuenta los objetivos de aprendizaje de la misma.
- Los padres que deseen tener una entrevista con la docente deberán solicitarla por escrito mediante el cuaderno de comunicaciones. Una vez contestada la nota por la docente deberán confirmar asistencia. En caso de no poder concurrir deberán informar por el mismo medio o telefónicamente con una antelación no menor a 24 horas de la fecha y horario pautados.

Firma padre o tutor

Como adulto responsable me notifico de las pautas de clase establecidas y me comprometo a acompañar la formación de mi hijo, fomentando el respeto y la responsabilidad.

Firma docente

Como docente me comprometo a atender las necesidades de mis alumnos y a velar por el cumplimiento de las pautas establecidas.

Firma alumno

Como alumno me comprometo a asumir la responsabilidad de mi formación académica y respetar las pautas establecidas por la docente.